DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción 24 de noviembre del 2020

***Ref.*: Comunicación de Acta de Apertura, llamado ADQUISICION DE FILTROS Y REPUESTOS PARA VEHICULOS LCO 18/2020 ID 381.783.-**

NOTA Nº 496/2020

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponde, a los efectos de remitir adjunto el Acta de Apertura, del llamado mencionado en la referencia para su correspondiente publicación.

La presente comunicación se realiza para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

te/JCJ

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 41/2020

"ADQUISICION DE ADQUISICIÓN DE FILTROS Y REPUESTOS PARA VEHICULOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura del llamado, **"ADQUISICION DE ADQUISICIÓN DE FILTROS Y REPUESTOS PARA VEHICULOS", aprobada por Resolución 179 de fecha 16 de marzo del 2020; la Lic. Teresa E. de Gwynn, Jefe del Dpto. de Planeamiento y Ejecución, Dirección de Contrataciones por SENAVE, y por la otra el Sr. Cristian Sena con CI. N° 3.219.078 en representación de la empresa Lavadero Tio Papo de Derlis Espinola; y el Sr. Reinaldo Morinigo con C.I. N° 4.919.064 en representación de la empresa Cesar Mostafa quienes firmarán el Acta. ----------**

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada.
En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del llamado, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
LG TRADINGL	lgtrading_79@hotmail.com
LAVADERO TIO PAPA de Derlis Espínola	papo681@hotmail.com
CESAR MOSTAFA REPUESTOS	cesarmostafarepuestos@gmail.com
AUTOREPUESTOS DIOVER S.A.	tallerdioversa@gmail.com

Ofertas Tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

2) Monto de las ofertas:
A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO GS. (IVA INCLUIDO)
1) LG TRADING	113.314.850
2) LAVADERO TIO PAPA de Derlis Espínola	117.661.575
3) CESAR MOSTAFA REPUESTOS	143.862.000
4) AUTOREPUESTOS DIOVER S.A.	75.303.408

4)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de oferta	Formulario Garantía de mantenimiento	Fotocopia poder	Fotocopia Estatutos	Copia de cédulas	Patente	Cumplimiento tributario	Constancia de Ruc	SIPE	Balances	DDJJ suministro	Certificado de origen	DDJJ bienes, rentas activos y pasivos	Contratos	ISO 9001	Ratios
1	SI	SI	N/A	N/A	SIPE	SIPE	SI	SIPE	SI	NO	NO	N/A	NO	SI	N/A	NO
2	SI	SI	N/A	N/A	SI	si	SI	SI	NO	NO	SI	N/A	SI	SI	N/A	NO
3	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	N/A	SI	NO	N/A	NO
4	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SI	SI		SI	N/A	SI	NO	N/A	SI

5)Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez y cincuenta horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Teresa E. de Gwynn .....

Sr. Cristian Sena 3219078

Sr. Reinaldo Morinigo 4919064